

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**ALCOBENDAS**

CONTRATACIÓN

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcobendas. Número de expediente: 3765/2013.

Objeto del contrato: contratación de los servicios consistentes en la gestión integral del centro de nuevas tecnologías para los ciudadanos del Distrito Centro CONECT@.

Esta actuación se encuadra en el desarrollo del área temática número 1 “Sociedad de la Información” del Proyecto “Alcobendas Distrito Centro”, cofinanciado en un 50 por 100 por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional dentro de la iniciativa urbana “Urban”, prevista del eje 4 “Desarrollo sostenible y local urbano” del programa operativo FEDER de la Comunidad de Madrid 2007-2013.

Tramitación: ordinaria.

Forma: procedimiento abierto.

Tipo máximo de licitación: 160.000 euros, IVA excluido.

Plazo de ejecución: dos años.

Garantías:

— Garantía provisional: 1.600 euros.

— Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.

Clasificación: V5A y L6A. Además, solvencia técnica y económica, según se recoge en el punto 16 del pliego de cláusulas administrativas.

Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas. Departamento de Contratación. Plaza Mayor, número 1, tercera planta, 28100 Alcobendas. Teléfono: 916 597 600.

También podrá consultarse en el “perfil del contratante” dentro de la página web: www.alcobendas.org

Presentación de ofertas:

- Fin de plazo de presentación de ofertas: quince días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento. Plaza Mayor, número 1, durante el horario de apertura de aquel.

También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.

Apertura de documentación administrativa: en la Casa Consistorial, plaza Mayor, número 1, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (se considerará inhábil el sábado).

Si la Mesa no hubiese observado defectos u omisiones subsanables en la documentación, se procederá seguidamente en acto público a la apertura del sobre número 2 (documentación técnica).

Si hubiera que requerir documentación, la apertura de la documentación del sobre número 2, se anunciará en la página web municipal con, al menos, doce horas de antelación. La apertura del sobre número 3, que contiene la oferta económica y la oferta técnica en cuanto puede ser valorado mediante fórmula, se anunciará, al menos, con doce horas de antelación en la página web municipal.

Documentación que habrá de aportarse: los documentos señalados en el artículo 130 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, en los términos expuestos en el pliego.

Gastos de anuncios: se fija la cuantía máxima de 550 euros.

Alcobendas, a 11 de noviembre de 2013.—El alcalde-presidente, Ignacio García Vinuesa.

(01/3.449/13)

